



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

TREHUACO,

26 AGO 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0662/1

VISTOS:

a) Convenio Modificadorio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 3592** de fecha 08/07/2024, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el Convenio Modificadorio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

d) Certificado N° 050 de fecha 05 de Junio del 2024, En Sesión ordinaria N° 106 de fecha 04/06/2024 el H. Concejo Municipal acepto por unanimidad aprobar el Convenio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes **Convenio Modificadorio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Modificadorio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) año 2024, Componente Educación Continua, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/AV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Jefe Personal
- Archivo Decretos Alcaldíos



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

